

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIGUDOSA**

EXPOSICIÓN pública del expediente de declaración de ruina del inmueble sito en calle Bajera núm. 15 de Cigudosa.

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina inminente del inmueble sito en calle Bajera núm. 15 de esta localidad, con referencia catastral 8433402WM7483S0001BQ, en ejecución de Resolución de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2018, y de conformidad con el art. 326.1 del Reglamento del Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública mediante el presente anuncio:

- a) Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- b) Fecha del acuerdo: 9 de julio de 2018.
- c) Instrumento o expediente sometido a información pública: Declaración de ruina del inmueble sito en calle Bajera núm. 15 de Cigudosa.
- d) Ámbito de aplicación: Municipio de Cigudosa (provincia de Soria).
- e) Identidad del promotor: Ayuntamiento de Cigudosa.
- f) Duración del período de información pública: 2 meses desde la publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://cigudosa.sedelectronica.es/info.0>).
- g) Lugar, horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Presencialmente en la Casa Consistorial de Cigudosa (C/ Plaza, s/n), los lunes hábiles (de 10,00 a 14,00 horas, salvo necesidades del servicio).
- h) Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Cigudosa presencialmente o bien por cualquier otro medio contemplado legalmente.

Cigudosa, 9 de julio de 2018.– El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel.

1682

BOPSO-81-16072018